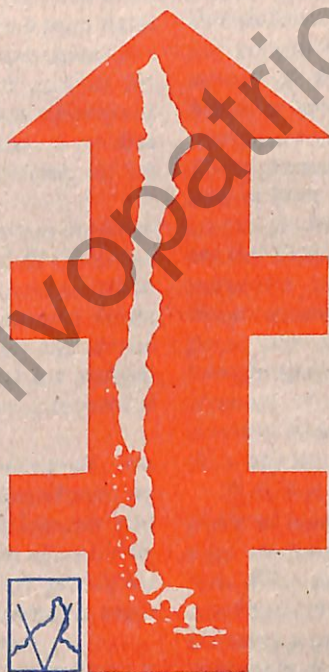


4427
nº7 febrero '85

Nuestro Homenaje en el año del Cincuentenario de la Fundacion de la Falange Nacional



1935

12 octubre

1985

sólo la verdad nos hará libres

EL FRENTE DE TRABAJADORES D.C. Y SU OPINION ANTE INTENTOS DE INCLUIR AL SECTOR IMPONENTES EN CONSEJO DE AFP.

Creemos sinceramente que sería un error garrafal entronizar representantes de los trabajadores en los Consejos de las AFP. Con esa presencia del mundo laboral se estaría avalando el sistema de estas administradoras de Fondos de Pensiones que fueron creadas a espaldas de la masa trabajadora chilena y con el apoyo de la fuerza.

Nada se obtendría con lograr uno o dos representantes laborales que serían el motivo para que se diga por las propias Administradoras de Fondos de Pensiones que ellas son instituciones de raigambre democrático pues hasta los trabajadores imponentes participan con representantes en los Consejos. Y además tienen derecho a voz y voto. Esos consejeros tendrían derecho a oponerse pero no tendría su voto peso alguno en las decisiones de las AFP.

Serán esos delegados una minoría inofensiva, sin poder de decisión alguno. El Gobierno también usará a esos consejeros para justificar su propaganda que recorrerá el mundo. Dirán cómo se sostiene que en Chile no hay democracia en circunstancias que hasta los trabajadores tiene consejeros en los nuevos Institutos de la Previsión.

Las AFP son sociedades anónimas con FINES DE LUCRO. Los trabajadores no podemos prestarnos al juego de ingresar con consejeros en estas entidades. Con ello estaríamos sepultando para siempre los principios universales sobre los cuales se sustenta la seguridad social y el régimen de Reparto.

Entrar con los empresarios, dueños de estas administradoras con fines de ganancia o lucro y sentarnos alrededor de una misma mesa en el Consejo sería reconocerles validez legal y moral al sistema que es intrínsecamente aten-

tatorio a los derechos de los trabajadores y sus familias.

Nuestra lucha no está en comenzar a transar. Nuestro deber es luchar por liquidar el sistema de las AFP. Debe volverse al régimen o sistema solidario del reparto que el mundo entero ha considerado el mejor.

Si estamos criticando fundadamente a las AFP por todos los abusos que cometen, si decimos que se trata de acumular dinero y más dinero para acrecentar el monopolio de grupos, si sostenemos que están quitando a los trabajadores un 10% mensual en forma ilegal por concepto de seguro de invalidez y sobrevivencia, si decimos que mintieron cuando al hacer la propaganda para tomar adherentes manifestaron que ellas no cobrarán más de un 150% mensual en circunstancias que las hay que cobran un 230% al mes, si sostenemos que el poder comprar acciones de las Empresas del Estado se harán dueñas de las más importantes que tiene el país, si decimos que tienen acumulados más de 16 mil millones de pesos por cobros indebidos para seguros, si manifestamos que en tres años solamente entregaron 3 mil y tantas pensiones entonces estamos diciendo que este sistema está fracasado y que es un abuso.

Si esto es así no podemos, al mismo tiempo pedir el ingreso de los trabajadores dentro de ellas entronizando consejeros en los directorios. Ello significa que caemos en una triste contradicción muy gravísima por sus consecuencias y que por moral amén de los otros argumentos de plano rechazamos.





nuestras raíces

Los trabajadores D.C. deseamos recordar en esta página a KONRAD ADENAUER uno de los principales adalides de nuestro ideario en el mundo. Insertamos a continuación parte de un interesante artículo escrito por el actual Jefe del Gobierno alemán Helmut Kohl que sirvió de prólogo a un libro de la Fundación que lleva el nombre de Konrad Adenauer.

Cuanto más se aleja la figura de Konrad Adenauer hacia la lejanía de lo histórico, tanto más actuales resultan las cuestiones políticas fundamentales que cualquiera hubiera creído definitivamente decididas por el primer Canciller de la República Federal de Alemania. Konrad Adenauer comparte el destino de las grandes personalidades históricas: sus decisiones políticas cruciales fueron duramente debatidas; pero en el transcurso del tiempo, incluso muchos de sus más encarnizados contradictores han aceptado las bases de la política alemana por él sentadas, incluso han reivindicado para sí el rango histórico de él, e intentado, bajo su nombre, realizar su propia política.

Konrad Adenauer cooperó decisivamente a que la democracia quedase sólidamente anclada en nuestro Estado. El sabía muy bien que la democracia sólo puede mantenerse cuando la sostienen normas éticas irrenunciables y consensos fundamentales de los ciudadanos sobre determinados valores. Tuvo confianza en el carácter profundamente cristiano de nuestro pueblo; reivindicó, en su responsa-

bilidad como Canciller Federal, una dirección político-espiritual, y robusteció así la conciencia de los ciudadanos para la orientación de nuestro Estado y nuestra sociedad por determinados valores.

Konrad Adenauer partió de la base de que, sin el bienestar general, nuestra comunidad no puede garantizar la paz social. Al orden económico y social le exigió que se ajustase al gálibo de asegurar la libertad y la justicia. Temió que el éxito material se convirtiese en objetivo autónomo de la política, con el daño consiguiente para la libertad. Con la economía social de mercado intentó realizar el crecimiento económico, el equilibrio de poderes, y la justicia social, sobre la base de la subsidiariedad y de la solidaridad. El crecimiento económico tenía una función instrumental, el bienestar era la condición necesaria para la realización de la justicia social en el interior, pero también de la libertad de acción hacia el exterior.

Acabó con la estrechez y el desenfrenado orgullo de la política nacionalista alemana y la vinculó, en el marco de la Alianza Atlántica y de las Comunidades Europeas, al orden de las naciones libres del Occidente europeo y de Norteamérica, basado en la adhesión a valores comunes. Rechazó decididamente las falsas alternativas: paz o libertad, distensión o seguridad, unión europea o solución de la cuestión alemana, paz o disposición a la defensa.

Konrad Adenauer superó esas alternativas ficticias con una concepción de política exterior. Tenía fantasía y valor, pero también en necesario pragmatismo. Profesó con serenidad sus convicciones y persiguió con tenacidad sus objetivos.

Konrad Adenauer tuvo una visión política. Estrababa en su convicción de la libertad y la dignidad del individuo, que había que robustecer y asegurar. Sobre esa base, consiguió la amplia aprobación a su política. Por eso, Konrad Adenauer es para nosotros más que una figura histórica importante: es un hilo de referencia para todos los que quieren asegurar la paz interna y externa y confiar para ello en la inmensa fuerza de la libertad.

EDUARDO RIOS ARIAS.
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION MARITIMA DE CHILE Y,
PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE BAHIA.
FUE CANDIDATO A DIPUTADO POR LA D.C. EN CONCEPCION Y
REGIDOR EN EL MUNICIPIO DE TALCAHUANO.



HABLA EL LIDER...

Apoyándonos en la experiencia que hemos acumulado en Chile y en nuestra convicción de que toda organización sindical de nivel superior (Central) debe estar comprometida con una determinada idea de sociedad, ya que sólo así podrá ejercerse el derecho que los trabajadores tienen a la participación creemos que el pluralismo es indispensable y que debe quedar asegurado a toda costa en el futuro esquema laboral que se establezca en la democracia. No aceptar este principio e insistir en la organización única implicaría un grave daño a los intereses de los propios trabajadores. En efecto, si se obliga a pertenecer a una organización única a trabajadores que sustentan posiciones encontradas respecto de la persona, la sociedad y la política, lo único que se consigue es que se anulen mutuamente, desgastándose en querellas internas, con lo que la influencia de los trabajadores dentro de la sociedad termina siendo nula o ínfima. Eso no significa que frente a problemas o coyunturas específicas las diversas centrales sindicales existentes no puedan ponerse de acuerdo y desarrollar acciones conjuntas en defensa de principios o intereses comunes, como puede ser, por ejemplo, la vigencia del régimen democrático.

Esta ha de ser, a nuestro juicio, una preocupación insoslayable de todas las organizaciones sociales, y en especial de las sindicales. La experiencia de la última década nos ha demostrado que la dictadura militar sólo ha traído sufrimiento y miseria a los trabajadores. La democracia no significará la solución a breve plazo de todos nuestros problemas y estamos conscientes de que el proceso de recuperación de nuestras conquistas será muy gradual. Pero la democracia involucra participación, y esta última equivale a dignidad, aspiración que está muy fuerte dentro de nosotros, después de tantos años en que hemos sido humillados y hemos sentido que éramos extraños en nuestro propio país. Ayudar al consolidamiento de la democracia será pues un imperativo para todas las organizaciones sindicales. Sin embargo, más que constituir un objetivo explícito en cuanto tal, debemos tomar conciencia de que el propio desarrollo de un movimiento sindical fuerte, organizado, dotado de autonomía económica, con una concepción clara de su papel y posibilidades, así como de su responsabilidad social, es la mejor garantía para la preservación de la democracia y la vigencia de los derechos humanos.



MARIA A. BRADANOVIC
Presidenta Agrupación
de Mujeres Profesionales F.U.T.

La Mujer Trabajadora

Desde mucho antes del Código Romano, del Derecho Canónico tanto en occidente como en oriente, la mujer ha sido colocada legalmente bajo la tutela masculina.

No obstante, a través del tiempo esta ha ido evolucionando quedando aún un gran porcentaje en el mundo que sigue relegada a un segundo plano. En un estudio publicado por Naciones Unidas en el año 1979 comenta que "La libertad de la mujer depende tanto de la reestructuración de la sociedad, como de un cambio de actitud, sin embargo no existen indicios de cambio en ninguno de estos sentidos, allí se indica que la mayoría de las mujeres del mundo ni siquiera han tenido oportunidad para pedir una mejora en su situación, y esta mejora debería producirse a través de un cambio de toda la sociedad".

Sin embargo me referiré solamente a la situación que vive la mujer trabajadora chilena, la cual solamente en la década del 60 se incorporó en forma relevante a la masa trabajadora. Actualmente a raíz de la política económica imperante que conlleva el quiebre y estatización de las empresas, de la reestructuración del sector público, las reducciones de personal etc. Han ido dejando como secuela una cesantía jamás conocida en la historia (0/o).

El hecho de estar cesante el jefe del hogar provoca incertidumbre y trastornos en la

relación pareja, debido a que la vida en común se deteriora, provocando un cambio de valores fundamentales en el hogar, ya que es la mujer la que debe asumir el papel de proveedora y salir a trabajar, debiendo muchas veces, al regresar a su hogar después de su jornada de trabajo, efectuar las tareas propias de su sexo. Según estadística realizada en el Gran Santiago en el año 1982 un 21,60/o de las mujeres han asumido el rol de jefes de hogar, ahora el 28,80/o trabaja y su participación en la fuerza de trabajo es desigual en relación al nivel socio-económico. Me explico: en períodos críticos de recesión, la mujer que pertenece a un estrato alto y algunas de la clase media se abstienen de integrarse a la fuerza de trabajo debido a que los salarios son muy bajos y los horarios no son adecuados, etc., en cambio la mujer de estratos más bajos tiende a incorporarse a la fuerza laboral en períodos difíciles de la economía en vista que los ingresos familiares van decayendo. Por lo mismo en épocas de auge ésta se queda en su hogar. Este fenómeno se produce a raíz de que su nivel cultural y capacidad laboral inferior al varón, siendo estos factores los que inciden directamente en el bajo salario que reciben, por el hecho de efectuar labores que implican la continuidad de su trabajo doméstico (lavar, coser, tejer, hacer aseo, atender niños, etc.).

Felizmente esto ha ido disminuyendo paulatinamente y hoy una gran mayoría aprende oficios y tareas que sólo están reservadas a los hombres. A ellas les costó reconocer que el rol masculino no lo debían asumir como consecuencia de la realidad actual.

La mujer trabajadora no tiene claro de lo que debe ser, y por lo tanto no puede cumplir con su misión integral, no puede superar el ambiente y queda marginada. Por ello es necesario que tengamos una conciencia responsable de participación, una claridad absoluta de lo que es el sindicalismo y cuáles son sus principios inviolables. Por lo mismo al introducirse de lleno al sindicalismo es cuando se ve cada día más claro la necesidad de organizarse, pero no sólo organizarse por organizarse sino que por los fines, con un mismo ideal y con un mismo espíritu. De igual forma hay ciertos intereses que por nuestra condición de mujeres, son propios. Nosotras podemos desde el movimiento sindical, primeramente concientizar a la clase trabajadora, reforzar las organizaciones sindicales, exigir que se representen y

se cumplan las leyes y derechos de las mujeres trabajadoras y de todos los trabajadores en general.

Por lo mismo en la Organización que presido, nos hemos preocupado preferentemente de preparar a la mujer para que sea capaz de tomar sus propias decisiones y forjar su propio destino y no ser arrastrada por corrientes foráneas, que no la identifican.

Por ser nuestra organización aún de hecho, de tener Proyectos a futuro para que la mujer ocupe el espacio que le pertenece, sustentamos nuestros principios como: democráticos, humanistas y cristianos, creemos en los valores de la persona humana y la familia somos pluralistas y objetamos cualquier tipo de dominación venga de donde venga.

Por lo mismo hacemos un llamado a la mujer para que se integre a la lucha sindical, que no tenga temor, porque sólo defendiendo sus derechos y los de su familia logrará tener una real participación en el proyecto histórico que se está forjando.





LA I.D.C. DEFINICION

Colaboración del Camarada
José Monares

La Internacional Demócrata Cristiana es una organización que relaciona y coordina las actividades de los distintos partidos que se inspiran para su actuación política en el humanismo cristiano, pero que respeta su autonomía interna de modo que ella se realice de acuerdo a la realidad particular que se presenta en cada país. Su actual Presidente es el chileno Andrés Zaldivar, quien fue elegido en la reunión que se efectuó en Quito en 1982 y su mandato termina a fines de 1985.

SE CREO EN CHILE

La Unión Mundial Demócrata Cristiana (actualmente denominada Internacional D.C.) fue creada el 29 de Julio de 1961, durante una conferencia mundial de dirigentes y partidos de inspiración cristiana, efectuada en Santiago de Chile. En su fundación participaron los Nuevos Equipos Internacionales (actualmente

denominados Unión Europea D.C.) la Organización D.C. de América (ODEA) y la Unión D.C. de Europa Central. Sin embargo es necesario establecer que la D.C. como corriente política fue fundada en Europa en el curso de las últimas décadas del siglo pasado. En América Latina comenzó a desarrollarse desde los

años treinta, llegando a contar en este momento unos 18 países que tienen un partido D.C. organizado. En los continentes africano y asiático sólo en la década del cincuenta comenzó a manifestarse la idea D.C.

La forman 54 países.

Los 54 países que hoy forman parte de la I.D.C., tienen distintos grados de desarrollo democrático. Junto a países como democracia plena y establecida como Alemania, Francia, Costa Rica, Portugal y España, se encuentran otros en proceso de democratización como Bolivia, El Salvador, Indonesia y Uganda.

También hay países con regímenes no democráticos, tales como Filipinas, Nicaragua, Paraguay y Chile. Existen también partidos afiliados en países bajo régimen comunista entre los cuales se encuentran Checoslovaquia, Cuba, Hungría, Polonia y Yugoslavia, en los cuales la actividad política debe efectuarse en el exilio.

Las ideas fundamentales que inspiran a todos los movimientos Demócratas Cristianos de los distintos países pueden expresarse como sigue:

10.- Propósito de construir una sociedad de hombres y pueblos libres y solidarios, para lo cual se inspiran en los valores espirituales y éticos del cristianismo. Sin embargo la obra de construcción de una nueva comunidad de los pueblos debe realizarse con el concurso de otras fuerzas espirituales, culturales, políticas y sociales, empeñadas también en la lucha por la libertad, la justicia y la solidaridad internacional.

20.- Inspirados por dicho ideal, se quiere promover una dinámica de la historia hacia una comunidad libre y justa, basada en la responsabilidad y la participación de cada persona, el respeto de todos los derechos del hombre, el pluralismo en la sociedad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad activa y espíritu universalista.

30.- Crear una democracia que sea concien-

te de la confraternidad social y trate de superar las tensiones, reveladoras de desajustes, creando estructuras participativas que las resuelvan y armonicen según el criterio superior del bien común.

40.- Participar en la transformación permanente de las estructuras de modo de obtener una democracia política, social y económica, siempre en proceso de perfeccionamiento, siempre abierta a recoger los valores positivos de la tradición para llegar a las más elevadas formas de solidaridad.

50.- Por constituir movimientos y partidos populares, se desea edificar una democracia auténtica y pluralista, en la cual el pueblo sea el protagonista pueda realizar sus valores y aspiraciones.

60.- La economía al servicio del hombre, por tanto, el desarrollo económico y social constituyen una sola tarea. Por ello, es necesario fijar nuevos objetivos al proceso de crecimiento económico y poner el acento en la orientación social de la producción y el consumo. La economía comunitaria que promueven los demócratas cristianos se basa en el valor fundamental del trabajo frente a los otros factores de la economía.

Con el propósito de realizar estos objetivos la actividad de la I.D.C. se ha concentrado principalmente en:

1) Defender y promover los derechos humanos en todos los países en que ellos no sean respetados, cualquiera sea el régimen de gobierno que tengan.

2) Ayudar al desarrollo de la paz mundial.

3) Promover y colaborar con todos los sectores, movimientos y partidos que luchan por establecer la democracia como régimen de gobierno estable para todos los sectores, movimientos y partidos que luchan por establecer la democracia como régimen de gobierno estable para todos los países del mundo.

El movimiento D.C. es hoy una fuerza que se ha consolidado en muchos países del mundo. Sus ideas y planteamientos políticos tienen plena vigencia. En Europa, los partidos D.C. son gobierno en varios países democráticos

(Alemania, Bélgica, Italia, Holanda). En América Latina han constituido gobierno en Venezuela, Ecuador y Chile. En Centroamérica forman gobierno actualmente en El Salvador, en Guatemala y se constituyeron en la principal fuerza política en la Asamblea Constituyente. En Africa, en países de incipiente democracia como Uganda, el Partido Popular

(fundado en 1955) afiliado a la I.D.C. es actualmente el mayor partido de la oposición. En todo caso, cualquiera que sea la situación que tengan los partidos o movimientos D.C., todos ellos expresan una alternativa cierta de establecer y profundizar la democracia y una gran esperanza de mejorar el destino de la humanidad.



José Criado Reyes
Presidente Federación
Sindicatos Ferroviarios de
Chile.-

La Voz de los Ferroviarios

Ferrocarriles no fue creado con fines de lucro

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado fue creada con un inminente sentido de servicio de utilidad pública, sentido que en el último tiempo fue prácticamente eliminado, no de otra forma se puede entender el hecho que la política ferroviaria se haya circunscrito a un esquema de libre mercado, con el objetivo de obtener una maximación de resultados.

Ciertamente, el insistir casi ciegamente en alcanzar el autofinanciamiento basándose en la reducción de personal altamente calificado, de la enajenación de propiedades esenciales y marginales, la reducción en el nivel de la eficacia de los procesos de manutención y la obtención de

créditos con intereses expropiatorios, tenían que, lógicamente, terminar con una gestión que en el período 1973-1984, con un resultado catastrófico.

La política ferroviaria debe insertarse en una estrategia global del transporte, asociada a los grandes objetivos de desarrollo del país.

Por eso es que es importante establecer una ecuación eficiente que considere el tipo de energía a emplear, campo donde se efectuarán las inversiones, las metas de empleo, impulsos en el avance de la ingeniería y la tecnología nacional, metas del transporte de carga y pasajeros, etc.

En lo Energético.

En el aspecto energético, debe contemplarse un cuadro

global, y poner en vigencia un plan coherente, encaminado a la reducción del consumo de los combustibles líquidos importados, que por su costo constituye una permanente sangría para el país.

En el período 1973-1984, en forma irracional se ha impulsado la importación de vehículos de combustión interna, reduciendo con ello el campo de acción de los ferrocarriles, incrementando el parque de camiones (75.000 unidades) de buses, automóviles y de taxis (sólo en Santiago circulan 35.000 autos de arriendo), lo que ciertamente incide en el gran aumento experimentado en el consumo de petróleo, así como el deterioro de calles y carreteras, pero debemos agregar el abandono total que se hizo de la programación de

electrificación de los ferrocarriles en el sur, con lo que se habría conseguido un significativo ahorro de energía no renovable.

Ferrocarriles debe ser principal eje en el transporte nacional

Ferrocarriles del Estado deben constituirse en la columna vertebral del transporte terrestre nacional e internacional, lo que implicaría un

co esquema de desarrollo, debería aplicarse una política de personal, para la reconstrucción de expertos y mano de obra especializada en faenas ferroviarias, terminando con los contratistas particulares.

Asimismo, es imprescindible que la Empresa cree organismos que puedan elaborar proyectos de expansión en campos específicos como:

a.- MAESTRANZAS:

Abastecerlas de equipos y herramientas adecuadas para

etc.

No creemos que, dictando una ley que cambie el estatuto jurídico de ferrocarriles, se pueda superar los graves problemas que afectan a la Empresa, y conociendo el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo a la Honorable Junta de Gobierno, a través de la cual Ferrocarriles del Estado pasaría a constituirse en una Sociedad Anónima", podemos afirmar que con ello sólo se está reafirmando el conte-



extraordinario aumento del transporte de carga y pasajeros, que vaya más allá de las tasas de incremento de la población chilena.

Para ello es absolutamente indispensable crear una comisión de Planificación, integrada por profesionales de la más alta calidad técnica, con conocimiento específico de los más importantes centros ferroviarios como son Francia, Inglaterra y Japón.

Basándose en un específi-

la mantención y fabricación del equipo necesario para la operación ferroviaria y, asimismo, dotarla de mano de obra altamente especializada.

b.- CONSTRUCCION:

La Empresa debe poseer un equipo humano capaz de diseñar y construir nuevas estructuras a lo largo del país, que efectúe procesos de revisión y reparación mayor y menor de puentes, mantención y diseño de nuevas vías,

nido de la legislación en actual vigencia en todo lo que interesa a los aspectos de comercialización y operación de ferrocarriles, y que la única novedad relevante consistiría en que se estaría planteando un sistema de fiscalización de calidad muy inferior al que hoy es de responsabilidad de la Contraloría General de la República, así como que se autorice casi mandatariamente a la futura empresa para llevar a efecto su operación,

INCLUSO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO, mediante contrato con terceros.

Con esto, en nuestra opinión, no se solucionan los

errores cometidos, por el contrario, no cabe duda que para los contratistas particulares el objetivo primero no es precisamente el servicio público, sino sus propios intereses.

Sin lugar a dudas, éstas medidas significarán aumentar la inestabilidad de los trabajadores ferroviarios.

Santiago, Febrero de 1985

Lo que Pensamos

Llegará un día...

Porque *llegará un día en que los trabajadores serán los agentes de la política y también serán los agentes de la evangelización*". Con esta frase llena de espíritu profético concluía sus reflexiones sobre Evangelización y Política de la Clase Trabajadora un grupo de estudiosos del social-cristianismo.

¿Será esta tan sólo una frase esperanzadora? Creemos que aquellos que la formularon creen sinceramente que tal perspectiva es plenamente posible y que los cristianos pueden ser verdaderos agentes de su logro. Ellos mismos se encuentran comprometidos en su materialización histórica. Con la participación de los cristianos, cuya filosofía contiene los valores espirituales más profundos de nuestra sociedad, ello es posible.

Por el contrario, si por una equivocada conducción política de la clase trabajadora se colabora con movimientos o partidos que se proponen el entronizamiento de alguna clase de dictadura, no llegará a materializarse tal expectativa. En consecuencia todo dependerá de la habilidad que tengan los trabajadores para actuar no sólo en el plano sindical, sino también en la esfera política.

Rechazamos la idea de que hay sectores o partidos llamados a representar en forma exclusiva los intereses de la clase trabajadora.

Para los trabajadores que creemos en la posibilidad de la colaboración de clase, y pertenecemos a partidos pluriclasistas, el problema se plantea en torno al grado de participación que logremos en la conducción política de la entidad partidista.

Para ser leales con los propios trabajadores debemos exigir el legítimo derecho a participar en los más elevados estratos de la conducción política. Se dice por ejemplo que el D.C. es de conformación vertical a diferencia del resto de los partidos políticos que están formados por estratos de cierta clase social. Si somos un partido de conformación pluriclasista con mayor razón los que forman la mayoría que somos los trabajadores debiéramos tener una participación en la dirección.

Es fundamental que exista la más amplia colaboración entre todos los componentes de esta torta cortada verticalmente. De no ser así vendría a confirmarse la cotidiana denuncia que hace el marxismo que sostiene que no es posible la colaboración puesto que la lucha de clases ha sido declarada por la burguesía antes de que el propio proletariado tuviera conciencia de ello.

Por ello es importante que nuestro Partido, para evitar críticas y para atenerse a los principios de la democracia más pura reconozca el derecho de los trabajadores a su justa representación política para que la frase del Presidente Abraham Lincoln sea patente realidad, con el paso del tiempo.



Eugenio León, Presidente de la Confederación
Campesina Libertad y Vice
Presidente del Frente Nac. de Trabajadores D.C.

Marginación Legal

Las disposiciones humanas de la Ley N° 16.625 de Sindicalización Campesina, promulgada en el año 1967, hoy día derogada, permitía la más amplia libertad de asociación, derecho a petición, derecho a huelga, dignificaba al campesino, lo trataba por lo que es "PERSONA". Indudablemente, que los que trabajaron en su construcción, sentían respeto por los hombres del campo, y a ellos fueron a pedirle la opinión, de este hombre sencillo y justo a carta cabal.

Las actuales disposiciones legales, dictadas por el Gobierno, contempla el derecho de asociación solamente para algunos trabajadores, privilegia el individualismo y atomiza las Organizaciones existentes. A los dependientes, es decir, los que tienen la suerte de tener trabajo hoy día, se les permite 2 tipos de Sindicato, el de Empresa y el Inter-empresa. Para los pequeños propietarios y Asignatarios del Proceso de Reforma Agraria, el Sindicato de Trabajadores Independientes.

¿Pero ¿Qué Organización Sindical pueden darse los miles de trabajadores de temporada? ¿Ninguna! la ley no los contempla. Estos hermanos nuestros que fueron marginados en forma injusta y arbitraria por disposiciones legales, de ser sujetos de asignación de tierra, los despedidos de los fundos por persecución sindical, aplicándole disposiciones graciosas otorgadas a los empresarios en el D.L. N° 2.200,

artículo 14, "por necesidad de funcionamiento de la empresa", sin derecho a indemnización: "Así lo ordenaba la Ley". Estos hoy viven de allegados, la palabra techo dejó de tener sentido, a diario recorren las faenas en la Agro-industria, en busca de una ubicación, que les permita liberarse aunque a medias del hambre acumulado por meses, a veces cuando es posible ubicarse en algún trabajo, es lejos de la casa.

No hay disposiciones en la normativa legal vigente, para que estos trabajadores se organicen en sindicatos, son marginados legales, a modo de ejemplo, si ya cuando los del PEM y del POJH lo intentaron, fueron despedidos masivamente, ¿Hay dudas al respecto? creo que no. ¿En dónde está la sensibilidad social de las autoridades que dicen tener? Si aquí se está atentando a la raíz misma de la sobrevivencia humana, no tener trabajo es sinónimo de hambre, negarle la posibilidad de organizarse es desconocer al otro su derecho a pensar y vivir en sociedad. Acaso el hombre organizado no está en mejores condiciones de aportar a las grandes soluciones que nuestra sociedad necesita?

Las disposiciones legales e injustas del Plan Laboral al ignorar los derechos de estos trabajadores, están demostrando lo equivocados que están quienes así lo dispusieron.

Serán estos trabajadores parte de la gran fuerza social de mañana que aportarán soluciones, quizás tomando como base su triste situación de hoy, no con tanto sacrificio, pero con compromiso de causa, que rendirán testimonio para afirmar y afianzar la Democracia que a no dudar llegará.



Orígenes e Historia del Movimiento Sindical Chileno

A contar de este número de nuestro Boletín, aparecerá en varios capítulos una síntesis acerca de los "Orígenes e historia del Movimiento Sindical chileno".

A diferencia del enfoque marxista que caracteriza a la mayoría de las versiones históricas acerca del sindicalismo chileno, la visión histórica que hoy día comenzamos a presentar intenta entregar una perspectiva más amplia. Concretamente, no se trata de una explicación histórica exclusiva y/o preferentemente económica, en que el conflicto de clases es el factor fundamental ("el motor") que motiva la organización y acción de los trabajadores, sino que se trata de una presentación histórica en que, además de lo económico que sin duda es importante, se consideran otros elementos y variables que según las diferentes circunstancias están en la causa de la organización y acción sindical. El desarrollo histórico-político de la sociedad chilena y las opciones valóricas de los trabajadores son algunos de los elementos y variables que se consideran en esta historia del movimiento sindical chileno.

Los capítulos que se presentarán a partir de este número de nuestro Boletín, corresponden a una parte (primer borrador) de la investigación sobre este tema que realiza el sociólogo Ernesto Moreno B. a quien sinceramente agradecemos por este interesante trabajo.

Primera Parte

Antes de la independencia de Chile del reino español (comienzos de 1800), no existen datos sobre la existencia de agrupaciones de personas que trabajaran en una misma actividad o que compartiesen intereses laborales comunes. A lo más, se advierte la existencia de grupos artesanales, cuya organización giraba en torno a motivos religiosos (algún Santo de devoción), con lo cual adquirían características de cofradías.

El movimiento de la independencia de Chile, el cual se inicia en 1810, provoca el cambio de la forma monárquica y colonial de gobierno, por la forma republicana. Las diferentes

acciones del movimiento de la independencia, son llevadas a cabo por los sectores sociales formados por los comerciantes y terratenientes (el llamado "sector criollo") los cuales, con posterioridad al logro de la independencia, en 1810, pasan a ocupar el poder político. Este grupo se había socializado en las ideas enciclopedistas e implanta la República Democrática como sistema político y fomenta la libre concurrencia en el plano económico. (Chile es en 1810, un país eminentemente agrario, en el que la tierra constituye la principal fuente de riqueza). Concretamente, el movimiento de la independencia significó un traspaso de poder, desde el grupo de predominio español, al grupo criollo chileno.

En 1830 se lleva a cabo la "Restauración Portaliana" (cuyo nombre se debe al hombre que la promovió, el ministro del interior de la época, Diego Portales). Durante este período, se promulga la Constitución de 1833, en la cual se contempla, básicamente, la democratización del Estado, laicización de las instituciones civiles y fomento de la educación; como política económica se propone el libre cambio. Paralelamente, es durante la gestión política de Portales, cuando surge una generación liberal influenciada por las corrientes de pensamiento provenientes de Europa (especialmente de Francia y España). Esta corriente se transforma en movimiento de opinión, caracterizado por su liberalismo doctrinario y sus posiciones coincidentes con el progresismo del siglo XVIII.

Es precisamente en este contexto, que surge la primera aproximación e intento de unión de personas con el fin de defender determinados intereses. En efecto, **en el año 1850 se crea la "Sociedad de la Igualdad"**, organización que persigue fines culturales y de educar a sus miembros en el ideario democrático liberal. Esta organización es fundada por los intelectuales Francisco Bilbao y Santiago Arcos. Su objetivo principal es expresar el espíritu anticlerical y reformista de la época, lo que le da una clara connotación política. La Sociedad de la Igualdad se divide en grupos de 25 personas, los que forman grupos de trabajo y reciben entre sí la denominación y trato de ciudadanos. El ideal de esta organización es claramente de avanzada y llega a sobrepasar el planteamiento liberal de la época (a pesar de que la mayoría de sus miembros, son miembros del liberalismo). Asimismo, la Sociedad de la Igualdad ve en los grupos sociales más

pobres, el campo más adecuado donde poder sembrar sus ideales. Postula, entre otras cosas, la creación de escuelas y cursos para artesanos, la creación de bancos para el auxilio de los más necesitados, la construcción de teatros populares, el aumento de las fuentes de trabajo y el llevar a cabo diferentes reformas constitucionales y de la ley de elecciones.

El gobierno de Manuel Montt (1851-1861), el que se caracteriza por una orientación claramente presidencialista y centralizada y contra cuya candidatura la Sociedad de la Igualdad se opone abiertamente, realiza una política contraria a esta organización. Concretamente, Montt efectúa una persecución en contra de sus miembros y termina haciéndola desaparecer. Pese a todo, la Sociedad de la Igualdad deja una semilla en el objetivo de aunar esfuerzos en una organización y llega a contar con más de 3.000 afiliados.

A partir de la herencia dejada por la Sociedad de la Igualdad, **surge a mediados del siglo XIX, el mutualismo**. A comienzos de 1860 habían alrededor de 70 de este tipo de organizaciones. Su objetivo es la ayuda mutua, conjuntamente con intentar aumentar la educación y formación de sus miembros. En el año 1853 es fundada la primera organización mutualista: la "Sociedad Tipográfica". El movimiento mutualista, constituye la primera forma de organización que posibilita interpretar la búsqueda de solidaridad de los trabajadores del país, aunque no puede hablarse de que sus miembros tuvieran conciencia propiamente sindical. A fines del S. XIX, se llegan a contabilizar más de 200 mutuales.

(sigue en el próximo Boletín)



Quien es el Campesino, hoy...?

Este artículo ha sido escrito por Santiago Carvajal, Presidente de la Federación Sargento Candelaria.

El campesino actualmente, en cuanto a sentimientos es el mismo del 8 de Octubre del año 1967 fecha en que se constituyó nuestra Federación. Digo que es el mismo en cuanto a solidaridad, sinceridad, humanismo. . .

Tiene un gran respeto por sus dirigentes. Es religioso y firme creyente. Es muy leal con su organización, pese a que generalmente ésta nada puede en concreto ofrecerle. Inculca en sus hijos los mismos valores y lo hace ingresar al sindicato.

Si ahora miramos tomando en cuenta la influencia de los tiempos modernos podríamos decir que el campesino no es el mismo. Tiene mejores casas producto de la lucha sindical. Cuenta con luz y agua. Tiene radio, televisor, lee revistas, boletines. Ahora manda a sus

hijos al Colegio. El que trabaja porque el cesante no tiene nada.

Con la sindicalización campesina que obtuvimos durante el Gobierno del Presidente FREI llegaron muchas conquistas. Todo esto ayudó a la unión familiar.

El campesino hoy día es una persona que piensa, opina, que participa en su organización. No es el mismo de hace 20 años. Sin lugar a dudas que es un hombre más preparado y a los dirigentes se nos hace más difícil representarlo bien.

Debemos mirar el futuro con esperanza y prepararnos para recibir la nueva democracia que llegará incipiente a nuestros brazos.

Es importante que sigamos con los seminarios, charlas, jornadas de capacitación en el terreno mismo, etc.

Debemos seguir formando sindicatos en todas las partes en que no existan.

Ahora tenemos más con-

ciencia que antes de lo que significa la democracia. Y debemos construirla mejor que la de antes, más participativa, menos formal y más fraterna. Nuestras entidades sindicales deben ser reconocidas como cuerpos intermedios.

Los campesinos deberemos preocuparnos por consolidar nuestras organizaciones, organizar la producción especialmente en torno a los 14 cultivos básicos y como decía recién aumentando nuestra capacitación, asociarnos con los sectores afines siempre democráticos, etc. . .

Es imperioso juntarse con otros grupos de trabajadores. Nosotros por ejemplo estamos afiliados a la CDT que nos ha obligado como campesinos a preocuparnos de todo el espectro sindical nacional y de los derechos que debemos hacer valer los hombres del campo.

Hemos ganado en estos años difíciles mucha experiencia. Creemos que ahora po-

dremos asumir nuestro rol en la nueva democracia con más capacidad, con más conocimientos. Hemos dado y damos cada día una batalla difícil pero leal y honrada con nuestras bases y en su defensa.

La actual situación no nos permite tomar las iniciativas que creemos necesarias. Nuestras bases deben comprenderlo. No nos quedan dudas que

en un futuro que no puede ser lejano recuperaremos nuestros derechos.

Debemos manifestar que deseamos que nuestro partido nos tome en cuenta. Si se planificare una reforma agraria para el futuro deberíamos nosotros desde ahora mismo ser considerados y tener participación en los estudios pertinentes.

Es bueno y democrático que se nos de participación en la conformación de comisiones de estudio sobre el agro, etc. Comisiones que sean de todo el arco iris plural que tiene nuestro Partido. Así cualquier proyecto que emerja el día de mañana llevará también la rúbrica con la simpatía, la confianza y el apoyo de los campesinos de Chile.



MAS INJUSTICIAS EN EL CAMPO CHILENO...

A continuación entregaremos una noticia a medias...

No podemos señalar nombres por razones obvias...

Nos viene el dato desde Curicó... Se trata de un problema que afecta a un número importante de familias campesinas.

En el mes de Agosto del año 1982 un agricultor estafó a un conocido Banco. El Banco embargó las Viñas del Fundo. Quedaron cesantes 23 trabajadores con sus familias.

El propietario dejó una deuda de tres meses de salarios adeudados a cada trabajador. Aún no las paga.

Posteriormente el año 1985 fue a remate el

Fundo. Lo adjudicó un conocido agricultor de la zona. De los 23 trabajadores despedidos solamente les dio trabajo a cuatro.

En la misma zona se persigue a los dirigentes sindicales. Si un dirigente es despedido difícilmente encontrará trabajo en la zona. Así le ocurre a Armando Correa a quien ahora le piden además que entregue la casa que habita con su familia. No se le da trabajo por ser Presidente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas, La Flecha Roja de la Comuna de Curicó.

Ojalá lea estas líneas algún camarada que tenga tierras y necesite a un buen trabajador y a un mejor dirigente... Hechos y no palabras...

La falta de trabajo es uno de los problemas más graves que puede tener una sociedad determinada. El Estado que es la personificación jurídica de la Nación tiene la obligación de encontrar fuentes de trabajo para todos sus habitantes en condiciones de laborar. Para lograrlo debe hacer lo imposible dándole a este problema la primera preferencia en inversiones etc.

La cesantía acarrea miseria, hambre, desunión familiar, ruptura del vínculo matrimonial no pocas veces. También la prostitución infantil y juvenil tienen su origen multitud de veces en la falta de trabajo del Jefe de Hogar lo que hace que las hijas deban salir a ganarse el pan entregándose. . .

Un apreciable porcentaje de la población penal de nuestro país ha delinquido por un estado de necesidad frente al hambre que como un huracán azota el hogar del hombre pobre.

Las cifras que nos entrega el gráfico de la página del lado son muy decidoras. Tenemos una cifra abismante que es una de las más elevadas del planeta. Se trata de una verdadera catástrofe nacional. Hay casi un millón y medio de chilenos sin trabajo. Todos ellos están en plena capacidad y obligación de laborar y no lo pueden hacer pues el Estado a través de sus autoridades es incapaz de cumplir con este deber elemental cual es el de darle trabajo a los chilenos.

Chile un país poblado de riquezas en su mar, en sus valles y en sus montañas. País que sería capaz de albergar y mantener a doscientos millones de habitantes según lo han señalado expertos de otros países; sin embargo, por la falta de imaginación de sus gobernantes y por la falta de apoyo hacia ellos del mundo debido a multitud de factores entre los cuales hace el número uno la continua violación a los

principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene a su juventud sin expectativas de trabajo, a sus padres de familia ganando en el POJH cinco mil pesos etc., etc., etc.

Esto no puede seguir así. Pidamos a Dios que ponga sensibilidad en las mentes de quienes desgraciadamente, no han sido proveídos de ella.

Jóvenes que con cariño y sacrificio de sus padres han seguido estudios universitarios que cuentan con su título este no les sirve para nada. Obreros especializados de alto rendimiento y capacidad los vemos vendiendo turrón o maní o helados en las micros. Resulta penoso recorrer las poblaciones de Santiago en los días de semana a las 10 de la mañana o a las 4 de la tarde y ver como hay cientos de trabajadores en grupos parados en las esquinas. Todos cesantes. Así se va perdiendo la juventud y la fuerza de trabajo de nuestra Patria.

No hay acuerdo en las estadísticas relativas a cesantía entre los informes del Departamento de Economía de la Universidad de Chile y lo que señala el Instituto Nacional de Estadísticas INE.

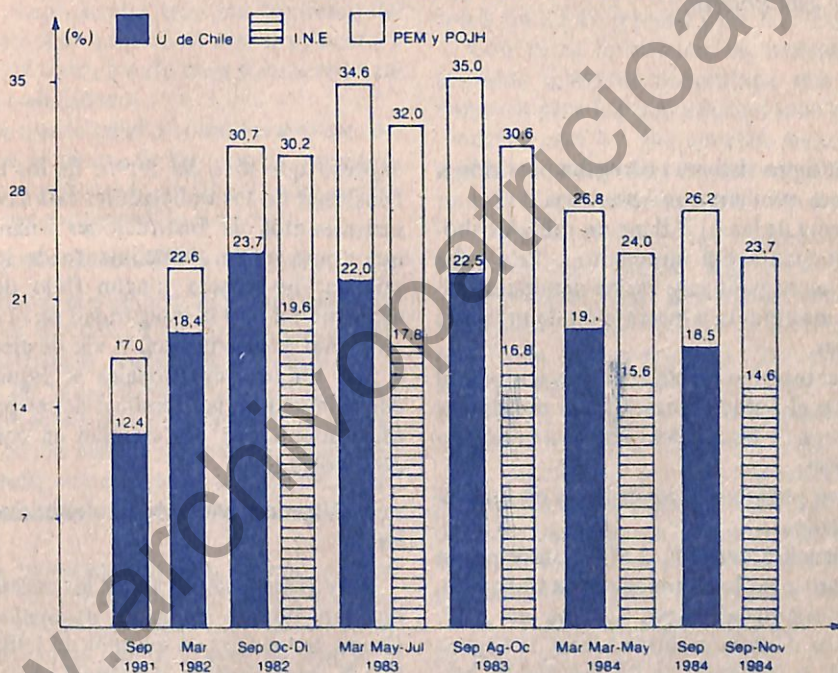
Estos dos organismos oficiales, difieren en las cifras sobre desempleo. Así podemos observar en el gráfico que fue confeccionado por la Academia del Humanismo Cristiano que siempre las cifras que arrojan las encuestas del INE son inferiores a las que entrega la Universidad de Chile.

Se indica por los técnicos que las diferencias arrancan del hecho que tienen formas y métodos diferentes para efectuar las encuestas.

Podemos observar que mientras la U dice que de Septiembre a Diciembre de 1982 el desempleo llegó al 23,70/o sin considerar el PEM y el POJH para el INE es del 19,60/o.

GRAFICO

Tasas de Desempleo a Nivel Nacional



Alerta Imponentes AFP

Deseamos dar a conocer algunos elementos de juicio en relación con las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP. Es preciso que los trabajadores tomemos verdadera conciencia de lo que pasa. Este trabajo es obra del Ex Director del Departamento Sindical Luis Ortega y del encargado de este Boletín.

1.- El antiguo sistema entregaba previsión a dos millones quinientas mil personas.

El Sistema de las AFP tiene un millón ochocientos cincuenta mil imponentes. Esta cifra no sería exacta pues hay varios denuncios sobre doble inscripción e inscripción de personas inexistentes.

En la actualidad quedarían seiscientos mil afiliados en el sistema anterior, sin considerar los miembros de las FF.AA. que tienen su propia previsión.

2.- Grave peligro con inversiones en Empresas del Estado.

La aplicación del D.L. 3.500 conforma un grave peligro para los dineros de los trabajadores incorporados al nuevo sistema de AFP. Según datos de la Superintendencia de Seguridad Social, la inversión de las reservas les permitiría a estos organismos por la vía de la compra de acciones privatizar las más importantes Empresas Estatales. Podrían por este camino resurgir los clanes económicos que estrepitosamente fueron a la quiebra. Todo con el dinero de los trabajadores.

3.- Fondos acumulados son cuantiosos.

Una autoridad del Ministerio del Trabajo

expresó que más del 500/o de los fondos de Pensiones de los trabajadores está invertido en instrumentos de Instituciones financieras, lo que como es de conocimiento de la opinión pública, no genera ningún flujo de repago, agregando a ello la inseguridad de su recuperación. Así se puede decir a vía de ejemplo que si los fondos previsionales se liquidaran en cumplimiento a la necesidad de ser pagados en estos momentos, no estarían en condiciones de devolverlos.

4.- Vigencia plena de las denuncias sindicales.

Hoy tienen plena validez los denuncios que hicieran líderes sindicales especialmente del Grupo de los Diez en los años de 1980. Decían que la capitalización individual carecía de experiencia histórica. De ahí que ningún otro país ha tenido interés en aplicarla y ni siquiera en estudiarla. Es un ahorro obligado que se aplica al trabajador sin consultarle. Y ese ahorro beneficiará a los poseedores del capital que lucrarán en una función como la seguridad social que debe ser eminentemente un servicio público y no un lucro.

5.- La gran cantidad de recursos que ha producido el sistema de las AFP ha entusiasmado a los sectores del capital. Así han logrado la elaboración de un proyecto de ley que autoriza a las AFP para invertir en acciones de empresas estatales y de sociedades anónimas privadas.

En base a las disposiciones de la Ley Orgánica de las AFP no podían adquirir este tipo de instrumento (acciones de empresas estatales y de sociedades anónimas privadas). Con esta autorización las AFP podrán adquirir parte de las empresas estatales en un comienzo. Seguramente, con el tiempo y en base a la aplicación de la filosofía de la concentración del poder económico se harán dueños totales de ellas. Recordemos que las empresas del Estado han sido adquiridas con el esfuerzo y el aporte de todos los chilenos y, especialmente, de sus trabajadores.

Es interesante señalar cómo los sectores del capital con el dinero de los propios trabajadores, se irán apoderando de las empresas del Estado que son propiedad de la nación.

6.- Régimen de las AFP es anti social.

El sistema previsional impuesto por este gobierno es la antítesis de los modernos sistemas de Seguridad Social que se fundan en el principio de la solidaridad y el reparto. Por ellos se preceptúa que los estados de necesidad de la población estén a cargo de la comunidad y en especial respecto a los trabajadores para quien se crea un resguardo por el riesgo llamado social.

7.- Los patrones han sido liberados de la obligación de imponer un porcentaje de la remuneración del trabajador como lo era antes.

Los patrones, ahora, deben descontar el dinero aportado por los trabajadores y remitirlo a la AFP correspondiente. Ha ocurrido que muchísimos patrones han retenido el dinero de los trabajadores. Las AFP teniendo instrumentos legales para exigir el cumplimiento de estas obligaciones no lo han hecho. Y el Gobierno, premia a estos malos patrones, dictando una ley que les dé garantías y cómodas

cuotas para devolver lo retenido, condonándoles las multas e intereses por los dineros adeudados.

Está igualmente comprobado que hay multitud de patrones que descuentan los aportes previsionales de los trabajadores, diez o 15 días antes de ser remitidos a las AFP, y los mantienen en depósitos bancarios, perjudicando a los imponentes pues se adquieren menos cantidad de cuotas que modifican su valor día a día.

Los patrones que hicieron esto cometieron un delito que se llama apropiación indebida sancionado en el Código Penal Art. 470 N° 1.

8.- Estas Administradoras obtuvieron en el año 1984 beneficios que en promedio alcanzaron a un 23,40/o anual y un 1,770/o mensual.

Con estos beneficios, se entregaron a los afiliados distintos porcentajes que han sido mayores para los que aportan más cantidad y menores para los que aportan menos. Esto es injusto y nuevamente contrario a los principios de la solidaridad social.

9.- Las AFP cobran por concepto de cotización adicional para el seguro de invalidez y sobrevivencia, una imposición mensual por trabajador, igual al 3,60/o de las remuneraciones. Estas AFP le entregan a las compañías de seguros sólo un 2,50/o. Es decir, se quedan con un 1,10/o lo que equivale más o menos al 300/o de lo que el trabajador paga de seguro.

Se calcula que por esta vía las AFP han recibido cincuenta y seis mil millones de pesos, de los cuales pagan a las compañías de seguros cuarenta mil millones, reteniendo sin base legal sería, dieciséis mil millones de pesos.

10.- Sesenta mil empleadores adeudan más de cinco mil millones de pesos. Tienen plazo hasta el 5 de Marzo por la ley del perdón para cancelar. Incluso los que han sido demandados con juicios pendientes también son beneficiados.

Vemos una vez más cómo es verdad que siempre la ayuda es para el más fuerte aunque el abuso lo hubiera cometido con el más débil, su propio trabajador.

Carta del Presidente del PDC

El Presidente Nacional del PDC, camarada Gabriel Valdés S., ha solicitado se incluya en este Boletín la carta que remitió al camarada Ernesto Vogel, Presidente de nuestro Frente, relativa al trabajo denominado "El Problema Sindical Primer Borrador".

Esperamos que en adelante las relaciones de nuestro Frente con el Presidente del PDC sean más continuas y fraternas. El Señor Presidente tiene derechos y nosotros también. De eso se trata en una relación democrática. Luego de las afirmaciones hechas por el Presidente camarada Gabriel Valdés en las reuniones de enero último tenemos confianza que volverá a reinar la calma y se respetarán los acuerdos de nuestro Quinto Congreso Nacional Sindical. Esa es la causa de las discrepancias.

Esperamos adjuntar en nuestro próximo número la cuenta del Presidente Sindical Ernesto Vogel referente a las actividades de los seis primeros meses de acción de la nueva directiva del Frente en donde se tocan estos aspectos discrepantes.

Santiago, 26 de diciembre de 1984.

Señores
Ernesto Vogel R. y
Luis Sepúlveda G.
Presidente y Secretario General
del Frente Nacional de Trabajadores
PRESENTE.—

Estimados camaradas:

He leído con atención su carta del 10 del presente que trata acerca del trabajo titulado "El problema sindical" Primer borrador, que les entregara para su estudio.

En primer lugar quisiera referirme a la interpretación que Uds. dan a mi actitud de pedirles su opinión acerca de un estudio que realizara un equipo de camaradas sobre el tema. No considero ni justo ni pertinente que Uds. estimen de que esta consulta sea calificada de "culminación de una actitud persistente y cansadora dirigida a 'relativizar' la decisión; etc. del 5º Congreso Nacional Sindical D.C."

Prejuzgan Uds. una actitud que corresponde al intento de buscar acuerdos sobre posiciones que son sostenidas al interior del Partido en algunos puntos de indudable importancia. Esta entrega corresponde a la continuación del intento de conversar entre los interesados que se realizara en mi oficina sobre las bases de textos que buscaran aproximaciones.

Por lo tanto, rechazo la protesta que Uds. formulan a este respecto.

En cuanto al intento de buscar las coincidencias, efectivamente se trata precisamente de eso, de buscar juntos, de acuerdo, lo que no implica "tapar" o evitar la discusión. Todo proceso democrático avanza buscando acuerdos parciales. No me parece razonable, por tanto, limitarse a repetir el quorum logrado en el voto aprobado en el Congreso, su carácter de definitivo, etc.

Les debo recordar que el Partido debe adoptar una decisión al respecto para la cual es, indudablemente importante, la posición que emanó del 5º Congreso Sindical. Lo que he buscado, antes de someter este asunto a los órganos competentes, es ver de qué manera se podrán lograr aclaraciones o puntos de coincidencia que facilitara lograr una decisión que tuviera la mayor aceptación posible.

El tenor de la carta que Uds. me dirigen, lamentablemente, no facilita esta intención.

Atte., en la fraternidad D.C.

Gabriel Valdés S.
Presidente



José Ruiz De Giorgio, Presidente de los Trabajadores del Petróleo e integrante del Comando Nacional de Trabajadores nos ha entregado la siguiente reseña en relación con la actividad desplegada por su organización. Además integrante del Directorio del D.C de Magallanes.

NUESTRA ACCION SINDICAL

Desde el nacimiento de nuestra organización en 1961, los trabajadores del petróleo definimos la tarea sindical, como una acción que supera ampliamente el carácter reivindicativo del sindicalismo chileno.

Abordamos el primer momento la defensa de la riqueza petrolera, como un patrimonio del Pueblo de Chile y que por lo tanto debía convertirse en palanca del desarrollo nacional y no servir a los intereses de grupos privados, nacionales o extranjeros. Comprometimos convertirnos en la Conciencia Vigilante que impida cualquier forma de usurpar este patrimonio nacional.

Nuestra historia, se confunde con la lucha constante dada en más de dos décadas defendiendo el "Petróleo para Chile".

Comprendimos que para asumir con eficiencia esta tarea, además de nuestro espíritu de lucha, necesitábamos ganar espacios; que

nos permitieran exponer nuestras ideas y defender nuestros puntos de vista. Así pedimos y obtuvimos durante el gobierno del Presidente Frei, la incorporación de un trabajador al Directorio de ENAP, que perdimos en 1979.

Descubrimos también que la participación crea la necesidad de capacitar al trabajador, si queremos realmente aportar y no ser figuras decorativas o inoperantes en un esquema participativo.

Logramos así la creación de las escuelas laborales, el desarrollo de diferentes cursos de entrenamiento y capacitación, realizamos Seminarios, se estructuraron las Comisiones Técnicas Asesoras de la organización sindical.

Todo esto nos permitió desarrollar estudios, que se concretaron en una presentación hecha a la Empresa y al Gobierno, en 1966, donde planteábamos una política petrolera, que inserta en una política energética nacional, velara por el mejor uso de nuestras reservas de hidrocarburos, al tiempo que estudiaran la ex-

plotación de otras fuentes de energía, como el gas, el carbón, etc. mucho más abundantes que el petróleo.

Logramos la eliminación de los contratistas en las faenas permanentes del petróleo, junto con impulsar el desarrollo de la industria nacional, que con tecnología y apoyo de Enap, inició la fabricación de elementos, que hasta entonces era necesario importar.

Lamentablemente, parte importante de estos logros fueron destruidos por el dogmatismo, y la irresponsabilidad, producto de la ignorancia de quienes diseñaron e implementaron las políticas en estos 11 años.

Nuestra empresa fue dividida, debilitada y a pesar de las grandes utilidades, debe endeudarse en el exterior, como una manera desesperada de suplir la carencia de dólares en las arcas fiscales.

Se ha intentado enajenar este patrimonio, como sucedió en 1982 en que se pensó en la venta de la Refinería de Concón; en 1984, se

intentó entregar la importación de crudos, dejando de esta forma el control del manejo de los hidrocarburos en manos de particulares.

La acción oportuna y decidida de la organización sindical evitó este verdadero atentado en contra del patrimonio nacional.

Toda esta acción ha sido, simultánea con la lucha por mejorar las condiciones de trabajo de nuestros socios, elevar sus remuneraciones y al mismo tiempo desarrollar un mecanismo de bienestar que contempla no sólo al trabajador, sino que también a su grupo familiar.

Hoy nuestra organización se ha consolidado, especialmente por el amplio respaldo de las bases, que han entendido, que sólo a través de la UNIDAD, lograremos superar la negra noche de la dictadura.

Es por eso que hemos estado en los últimos años en la vanguardia de la lucha por recuperar nuestros derechos, especialmente la Libertad y la Democracia.

Santiago, febrero de 1985.





TERREMOTO. . . AHONDA LA CRISIS

Cuando las páginas de este Boletín Nº 7 correspondiente al mes de febrero de 1985 comenzaban a imprimirse, la naturaleza con furia implacable sacudió con un violento sismo la región central de Chile arrebatando cientos de vidas, destruyendo centenares de miles de viviendas, dejando en la soledad de la intemperie a las familias que las habitaban.

Las consecuencias de un terremoto son peores que las de una guerra para un país. Los movi-

mientos sísmicos no respetan a los niños ni a los ancianos ni a los enfermos. Su furia se deja caer sobre Hospitales, Iglesias y Asilos. Todo lo destruye.

El pueblo chileno sufrido, acostumbrado al dolor deberá recomenzar a pegar tabla sobre tabla, ladrillo con ladrillo reconstruyendo con paciencia cada muro de su morada. Los escuálidos ingresos que percibe por concepto de remuneraciones obligan al régimen imperante a ir en ayuda muy rápidamente de todos los habitantes atacados por este flagelo. Para ello tendrá que hacer economías y eliminar cientos de gastos superfluos que contrapesan el presupuesto nacional como los destinados a financiar servicios de seguridad, etc., etc.

Se requieren medidas concretas e inmediatas. Debe evitarse la especulación y el aprovechamiento que individuos inescrupulosos hacen lucrando con el dolor del prójimo. Nuestro Frente cree que deben congelarse los precios de todos los artículos de primera necesidad y de los combustibles al igual que los materiales de construcción y eliminar el IVA en los alimentos.

El Estado debiera ir en ayuda de los menos pudientes y más damnificados entregándoles los elementos más indispensables para levantar sus viviendas.

Las Cajas de Previsión a tan mal traer por los Chicago Boys y su sistema de mercantilismo egoísta debieran entregar préstamos de auxilio a sus imponentes en condiciones especiales. Las AFP, entidades que como se prueba en otra parte de este trabajo, lucran con la seguridad social de los chilenos deben ser obligadas por Ley a ir en ayuda de sus afiliados que sufrieron los embates de la naturaleza.

Quienes pagan dividendos y han visto deterioradas o en el suelo sus viviendas deben lograr la condonación de los pagos. Resulta paradójal que aún deban seguir pagando en circunstancias que han sido estafados.

El Régimen debe estimular la auto-construcción. Las operaciones sitio abren un camino de solución para este abismante problema.

El Banco del Estado debe otorgar préstamos hipotecarios de bajísimo interés para quienes lo soliciten por haber sido afectados por el cataclismo, como lo hizo FREI en su gobierno.

La gente debe organizarse, deben plantear en común sus problemas y necesidades. Deben exigir respeto, justicia y equidad en la distribución de las ayudas.

A nuestros camaradas trabajadores D.C. les pedimos que sean los primeros en colaborar ayudando a las organizaciones de la comunidad sin mirar el color. Todo debe dejarse a un lado. Sólo debemos ir en ayuda del caído, del hermano y para nosotros todos son nuestros hermanos especialmente en esta hora de pena y dolor.

Las ayudas por humildes que sean son importantes. Vengan de donde vengan. Todas las necesitamos. Pero tengamos en claro que ninguna es más importante que la brindada por nosotros mismos. Debemos sacar fuerzas del mismo dolor para sobreponernos.

Que los puertos hundidos, los pueblos arrasados, las casas destruidas, los puentes cortados, los caminos derrumbados y las Escuelas cerradas renazcan con el impulso de la fuerza del pueblo chileno.

Un especial recuerdo para nuestros camaradas damnificados muchos de los cuales han visto en minutos desmoronarse el sacrificio y el ahorro de toda una vida al perder sus hogares. Les deseamos desde el lugar más querido de nuestros corazones que obtengan fuerzas para sobrellevar este duro momento y desde ya nos ponemos a disposición de ellos en todo lo que podamos serle útiles. Nuestro abrazo fraterno y acongojado a los camaradas de El Monte, San Antonio, Melipilla, Navidad, Curicó y de tantas ciudades y pueblos de Chile que deberán con los suyos comenzar de nuevo. Que ojalá sea esta humilde palabra de este Frente de Trabajadores un estímulo que los incite a volver a empezar.



De izquierda a derecha, de pie: Sergio Núñez, Secretario adjunto; Luis Otárola, Jefe sindical de la D.C. de Rancagua; Walter Vidal, Secretario adjunto de la Sección provincias y Milenko Mihovilovic, consejero y encargado del Boletín. Sentados de izquierda a derecha: Eugenio León, Vice Presidente del Frente; Ernesto Vogel, Presidente; Luis Sepúlveda, Secretario General y Roberto Arredondo, Consejero y el Presidente del Frente de la Octava Región.

UNA RECTIFICACION...

Necesitamos aclarar que en el número anterior de nuestro Boletín incurrimos en un error al señalar que el camarada Enoch Herrera era el Presidente del Frente de Trabajadores D.C. de Osorno en circunstancias que lo es Víctor Basualto que además es Vice Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales de la misma ciudad.

Es secretaria del Frente de Trabajadores Demócratas Cristianos de Osorno la camarada Doña Emelina Monjes Cárdenas.

El camarada Enoch Herrera es dirigente de la Central Democrática de Trabajadores de la misma localidad.

La biografía que nos faltaba

Cuando en el mes de Agosto del año 1984 lanzamos el primer número de este Boletín incluimos la biografía de los camaradas recién elegidos en el quinto Congreso Nacional Sindical realizado en la localidad de Padre Hurtado durante los días 22, 23 y 24 de Junio de ese

año. Nos faltó el currículum del dirigente del cobre Luis Rojas Pizarro.

Ahora lo acompañamos:

LUIS ROJAS PIZARRO. Cuenta con 40 años de edad. Es militante de la D.C. 21 años. Fue Presidente de los Estudiantes de la Universidad Técnica de Antofagasta. Esto en los años 1962 y 1963.

- El año 1969 fue Presidente de la J.D.C. de Chuquicamata.
- Asistió a diversos Seminarios en Santiago y Antofagasta.
- Es dirigente sindical desde el año 1977 a la fecha en el sindicato N° 2 de Chuquicamata que cuenta con 3.000 afiliados.
- Viajó a USA a un curso de perfeccionamiento sobre el tema Empresas Transnacionales en América Latina. Esto fue el año 1982.
- Actualmente fue reelegido con una de las más altas mayorías en el Sindicato N° 2 de Codelco Chuquicamata.
- Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre.

Eduardo Frei Montalva



1985

[illegible]

Esta poesía ha sido creada por nuestro camarada dirigente marítimo y del Frente de Iquique, Héctor Jofré Orrego. Lo felicitamos sinceramente.

A LA HISTORIA DEL SALITRE

Tierra, tierra mía,
tierra seca y salobre
con tanta riqueza en tus entrañas
y hoy te mueres,
sola, triste cual miserable pobre.

Tierra, tierra mía,
puesta aquí por Dios para ser madre
en compromiso sagrado con el hombre,
formar hogar. . . engendrar familia,
pero sólo te hicieron madre
cuando fuiste vilmente violada.

Tierra, tierra mía,
hombres miserables te violaron
y tu fruto blanco cual pureza
en color verde-dólar transformaron
y fueron otras amantes y no tú
las que de esas riquezas gozaron.

Tierra, tierra mía. . .
tierra semivirgen
a tí cantan loas a un pasado
¿y no hay futuro?, ¿no hay presente?
¿Para tí todo ha terminado?

Tierra, tierra mía. . .
¡No es posible. . . no es posible!
Mientras el mundo muere de hambre
existe tanto suelo abandonado
el salitre ya es pasado,
en tus entrañas vírgenes,
mil tesoros ocultos han quedado.
Desafío para la ciencia y el hombre
aprovechar lo que Dios ahí ha dejado

Enero 1985

Boletín Informativo Nº 7

Directiva del Frente Nacional de Trabajadores D.C.

Presidente :

Ernesto Vogel Rodríguez

Vicepresidente :

Eugenio León Gajardo

Secretario General :

Luis Sepúlveda Gutiérrez

Tesorero :

Carlos Santa María Sandoval

Directores :

Roberto Arredondo Pierro

Milenko Mihovilovic Eterovic

Luis Rojas P.

Humberto Soto Arancibia

Orlando Morales Ruz

Luis Salamanca Alarcón

Mario Pereda Sandoval

Encargado Boletín :

Milenko Mihovilovic Eterovic

INDICE

Editorial	1
Nuestras Raíces	2
La Central de Trabajadores democráticos	3
Una Rectificación	4
La mujer trabajadora	5
La I. D. C.	7
Los Ferroviarios opinan	9
Lo que pensamos	11
Marginación Legal	12
Orígenes e historia del Movimiento	
Sindical chileno	13
El heroico Norte Grande	15.
El Campesino ayer y hoy	16
El flagelo llamado Cesantía	18
Carta del Presidente del P.D.C.	20
Acerca de las A.F.P.	22
Nuestra acción Sindical	24
Terremoto ahonda la crisis	26

Nota de la Redacción :

Las páginas de este Boletín se ofrecen a todos los camaradas que tengan interés en expresar a través de ellas sus vivencias, aspiraciones o inquietudes como trabajadores Demócratas Cristianos